

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Procesos selectivos – Concursos de Estabilización
Exp. núm.: 8742/2022 - Psicólogo/a (plaza núm. 13 PLF)

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CON CARÁCTER DEFINITIVO POR CONCURSO UNA PLAZA DE PSICÓLOGO (13PLF)

Visto que se ha comprobado que existe un error material en el anuncio de 27 de febrero de 2024, del resultado de la baremación para proveer con carácter definitivo por concurso una plaza de psicólogo del proceso de estabilización, concretamente en la transcripción del orden de las iniciales de las abreviaturas de los apellidos. Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
Procede rectificar el citado anuncio en el sentido siguiente:

Donde dice:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
P.R., M.I.	24****4N

Debe decir:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
R.P., M.I.	24****4N

Alfajar, documento firmado electrónicamente

